





**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA**

**Departamento Administrativo de
Planeación**



Análisis Comparativo de la Población Adulta Mayor en los Planes de Desarrollo 2016-2019 de la Región Pacífico de Colombia

DILIAN FRANCISCATORO TORRES
Gobernadora

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
Director Planeación Departamental

Investigadores:

SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ
Subdirectora Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e
Innovación

LUIS FELIPE PINZÓN GUTIÉRREZ
Contratista (Profesional Universitario)

MELISSA MEDINA FAJARDO
Pasante en Economía

Santiago de Cali, Noviembre de 2016

Informes de Desarrollo Económico

Gobernadora del Valle del Cauca
Dilian Francisca Toro Torres

Director del Departamento Administrativo de Planeación
Roy Alejandro Barreras Cortés

Editora
Sandra de las Lajas Torres Paz, Ms.
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos, Ciencia, Tecnología e Innovación

Comité Editorial
Gloria Milena Márquez Ceballos
Claudia Marcela Carvajal Fernández de Soto

Asistente Editorial
Luis Felipe Pinzón Gutiérrez

Público objetivo
Informes de Desarrollo Económico, está dirigida principalmente a investigadores de distintos sectores, profesores, profesionales, estudiantes de distintos niveles y comunidad vallecaucana en general.

Periodicidad
Anual

Para mayor información dirigirse a:
Gobernación del Valle del Cauca
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Subdirección de Estudios Socioeconómicos y Competitividad Regional:
Tel. 6200000 Ext. 1245
Correo Electrónico: PublicacionesSESE@outlook.com

El contenido de los estudios es de exclusiva responsabilidad de los autores. En tal sentido, lo aquí registrado no compromete al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle del Cauca, ni a sus Directivos. Las imágenes presentadas en este documento provienen del archivo fotográfico de la Gobernación del Valle del Cauca o de fuentes web, cuyas imágenes son de libre uso. Los textos pueden reproducirse total o parcialmente, citando la fuente.

ISSN: 2346-3546.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN LOS PLANES DE DESARROLLO 2016-2019 DE LA REGIÓN PACÍFICO DE COLOMBIA

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se pretende mostrar un análisis complementario comparativo acerca del enfoque diferencial de la población adulta mayor en diferentes departamentos. Principalmente se va a comparar lo establecido en el Plan de Desarrollo Departamental “El Valle Está En Vos” 2016-2019 acerca de las líneas de acción, programas, subprogramas, metas e indicadores que atañen a esta población con lo establecido en los Planes de Desarrollo de los demás departamentos del pacífico a saber : Cauca, Chocó y Nariño, que permitirán saber cómo se encuentra el valle en materia de políticas y estrategias con respecto a los otros departamentos del pacífico.

Este documento inicia haciendo uso de cada uno de los Planes de desarrollo de los diferentes departamentos para sentar bases acerca del diagnóstico, metas e indicadores abordados además de estrategias con las que se pretende mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el cuatrienio 2016-2019. Con base en esta información por último podremos establecer consideraciones finales comparativas.

2. ANÁLISIS DEL ADULTO MAYOR EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

2.1. Chocó

El Plan de Desarrollo Departamental del Chocó 2016 – 2019 “Oportunidades Para Todas las Subregiones”

En la sección de temas transversales, se le da importancia a la población de Adultos mayores, identificando que en el departamento se distribuyen en un 47,4% hombres y un 52,6% mujeres, de los cuales el 59,9% se ubican en el sector urbano y en un 69,2% son jefes de hogar. En el Chocó, el 25,6% de los adultos mayores asisten a algún programa alimentario.

Se plantean dos problemas que aquejan a esta población, a saber: Falta de inclusión social de población adulta mayor en las subregiones del departamento y la falta de cobertura y de prestación eficaz de servicios de salud a la población adulta mayor en

las subregiones del departamento, señalando como causas indirectas la dificultad para acceder a poblaciones dispersas, lo cual sumado al desconocimiento de cuántos son dificulta la ejecución de programas en beneficio de este grupo poblacional, además de la dificultad para acceder a servicios médicos por la población adulta mayor ubicada en zona rural dispersa. Lo planteado tiene consecuencias indirectas como el aumento de los riesgos de vulnerabilidad de los derechos de esta población.

Como causas directas se tiene la falta de caracterización y focalización de la población adulta mayor, lo que impide que se tenga claridad en torno al número de adultos mayores existentes en el departamento, además la falta de ampliación de cobertura y afiliación de esta población al sistema de salud. Lo anterior tiene como consecuencia que esta población no sea beneficiaria de manera oportuna y eficaz de programas sociales que mejoren su calidad de vida, añadiendo un aumento de mortalidad por falta de acceso a servicios de salud.

Se plantea como línea de acción la formulación e Implementación de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez. Ampliación de cobertura, fortalecimiento y calidad en la prestación de los servicios de salud a la población adulta mayor.

2.2. Cauca

El Plan Departamental de Desarrollo “Cauca Territorio de Paz ”2016-2019 incluye a los adultos mayores en el eje de Territorio de paz y para el buen vivir, se reconoce que las y los adultos mayores son la fuente de la memoria colectiva, para las acciones de gobierno es importante potenciar la vida de los mayores; así, según la proyección del DANE al 2015, en el Departamento del Cauca el 10% de la población es mayor de 60 años, es decir 149.917 adultos mayores de los cuales el 47,8% son hombres (71.699) y el 52,1 % son mujeres (78.208). Según el índice de envejecimiento en el Cauca existen 35 adultos mayores por cada 100 personas menores de 14 años.

En ese sentido, es importante admitir que las primeras causas de mortalidad de la población mayor de 60 años año 2015 son: infarto agudo al miocardio, sin otra especificación, hombres 196 y mujeres 166, infarto agudo de miocardio, sin otra especificación hombres 65 y mujeres 41, enfermedad pulmonar obstructiva crónica hombres 75, mujeres 64, accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico hombres 25 y mujeres 40, y la morbilidad se encuentra: hipertensión esencial (primaria), 2,54% son hombres y 3,9% son mujeres, dolor en articulación 0,96 son hombres y el 1,36 son mujeres, rinofaringitis aguda (resfriado común) 0,92% son hombres y el 1,14% son mujeres, infección de vías urinarias, sitio no especificado 0,62% son hombres y el 1,27 son mujeres.

Una de las mayores dificultades presentadas es que el departamento del Cauca es el único en Colombia que no cumple los requerimientos de la Ley 1276 de 2009 con

relación a la creación de la estampilla pro adulto mayor; Sin embargo, compensando dicha dificultad, se creó la política pública departamental para el adulto mayor ordenanza 090 de 2011, solo 2 municipios han formulado e implementado políticas públicas municipales. Existe un consejo departamental de adulto mayor y 42 comités municipales de adulto mayor conformados legalmente. Además, es importante resaltar que en cuanto a la alfabetización en adultos mayores, se presenta que en el año 2015 se matricularon en el SIMAT 4.399 adultos mayores que corresponden al 2,93% del total de la población mayor de 60 años en el Cauca. Agregado a esto en el Cauca existen 220 Grupos de adultos mayores organizados distribuidos en las subregiones de la siguiente manera: Piamonte: 0, norte: 40, sur: 22, oriente: 3 centro: 145, macizo: 10 y costa pacífica: 3. En cuanto a deporte el 0,6% de la población adulta mayor de 60 años realiza actividad física y recreación.

Como parte del programa Cauca Territorio de Convivencia y Paz, el cual es una estrategia del Gobierno Departamental que busca fortalecer e incentivar la creación de programas de participación masiva que fomenta la practica regular de deporte, recreación y actividad física en asocio con los municipios del departamento y organismos del sector deporte. Tiene como meta resultado beneficiar a 33.125 nuevas personas (niñas, niños, infantes, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores) con actividades de formación integral, convivencia y paz, usando como indicador el número de personas beneficiadas. Como meta producto que atañe específicamente a los adultos mayores, se pretende beneficiar a 976 nuevos adultos mayores con programas de integración social, teniendo como indicador el número de adultos nuevos beneficiados, partiendo de una base de 12000 adultos participantes y teniendo como dependencia responsable a Indeportes.

El programa Envejecimiento Positivo el cual se centra en la política pública para el adulto mayor en el Cauca, por una vejez digna y humanizada para establecer las disposiciones y estrategias de la institucionalidad departamental, familia, y sociedad civil en pro de los adultos mayores. El objetivo del programa es promover la participación del adulto mayor mediante estrategias de utilización del tiempo libre. La entidad responsable es la Oficina de Gestión Social y Asuntos Poblacionales. Se tienen cuatro metas producto a saber:

- Formular una batería de indicadores para monitorear la política pública departamental para el adulto mayor. Se tiene como indicador el número de baterías de indicadores formuladas y línea base de 0.
- Realizar 42 talleres municipales para la adopción e implementación de la política pública para el adulto mayor. El indicador sería el número de talleres, iniciando con una línea base de 0.

- Dotar a 84 grupos de adultos mayores con implementos para actividades de ocupación del tiempo libre, donde el indicador sería el número de grupos, con una línea base de 42.
- Capacitar el 100% de los coordinadores de grupos de adultos mayores conformados en cultura de recreación y actividad física, teniendo como indicador el porcentaje de coordinadores capacitados, con una línea base de 220 coordinadores capacitados.

El programa Semillas de Vida apoya a grupos de adultos mayores con alimentos a base de quinua, cofinanciado con los municipios y promoción del respeto entre las generaciones, tiene como objetivo promover la participación del adulto mayor mediante estrategias de utilización del tiempo libre. Consta de dos metas producto a saber:

- Entregar a 84 grupos de adultos mayores del departamento (21 por subregión) suplemento nutricional a base de quinua como apoyo nutricional, teniendo como indicador el número de grupos con kits nutricionales entregado.
- Realizar 28 encuentros intergeneracionales (uno por año en cada subregión), teniendo como indicativo el número de encuentros y como línea base 12.

El programa Caucanidad de Oro tiene como ideal una Cauca como territorio de paz incluyente para la población adulta mayor, que se reconozca sus vivencias significativas y el esfuerzo para ser reconocido como sujetos de derecho. Tiene como objetivo general promover la inclusión social del adulto mayor. Cuenta con cuatro metas producto a saber :

- Visibilizar 84 saberes de personas adultas mayores con enfoque subregional, teniendo como indicador el número de saberes.
- Conformar 20 nuevos grupos de adulto mayor (con prioridad en las subregiones Piedemonte Amazónico , Oriente y Costa Pacífica), teniendo como indicador el número de grupos conformados y como línea base 220 grupos.
- Capacitar a 300 adultos mayores en herramientas digitales básicas, teniendo como indicador el número de adultos capacitados y como línea base 10 adultos.
- Garantizar acceso a 2100 adultos mayores a actividades lúdico recreativas, culturales y artísticas organizadas por el Departamento para la conservación de la memoria histórica y transmisión de saberes. Teniendo como indicador el número de adultos a los cuales se les garantizó el acceso.

Los programas mencionados anteriormente; Envejecimiento positivo, Semillas de Vida, Caucanidad de Oro, tienen como meta resultado beneficiar el 20% de la población adulta mayor con los programas sociales de la gobernación, teniendo como indicador el porcentaje de población adulta mayor beneficiada y como línea base 149.917 adultos beneficiados.

Finalmente, en el campo de recuperación de tejido social y posconflicto, se promoverán acciones en favor del mejoramiento de la calidad de vida para los adultos mayores, a través de programas que fomenten actividades lúdicas y productivas. Además propenderemos por generar a través de alianzas estratégicas, garantías de acceso eficiente al servicio de salud y comedores comunitarios.

2.3. Nariño

El Plan Participativo de Desarrollo Departamental “Nariño Corazón del Mundo” 2016-2019 incluye en el Eje II de Equidad e Inclusión Social el diagnóstico acerca de la población de adultos mayores, además del Programa de Inclusión Social donde se tienen subprogramas, metas producto y metas resultado que atañen a esta población.

Nariño cuenta con una población mayor de 60 años, según proyección DANE 2016 de 190.117 adultos mayores, de los cuales 90.421 son hombres y 99.696 son mujeres. En términos generales, las principales problemáticas están asociadas con un deficiente acceso a servicios de salud, el aumento de riesgo de enfermedades propias de la edad, desnutrición, discriminación social económica y familiar, bajo nivel de vida e insuficientes ingresos, escasa participación política, económica y social, niveles bajos de organización y productividad, bajos recursos económicos de sus familias, desprotección por parte de entidades y familia, baja cobertura en programas nacionales, subvaloración del adulto mayor por parte de la sociedad y la familia. Esta problemática presentada, no es fácil de solucionar y se analizó en la construcción del programa de gobierno, “Somos el Corazón del Mundo”, territorio para el buen vivir, la cual tendrá prioridad en la construcción del plan de desarrollo de conformidad a las competencias de la entidad territorial, mediante el cumplimiento de su objetivo específico, para mejorar las condiciones de vida de la población adulto mayor, por medio de las acciones que se orientan conforme a los cuatro ejes de la política pública: a) envejecimiento activo, b) promoción y protección de Derechos Humanos, c) protección social integral, d) formación de recurso humano e investigación.

Se tiene el subprograma de Adulto mayor el cual tiene como objetivo específico avanzar en la implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de envejecimiento y vejez del departamento de Nariño. Como meta resultado se pretende dar continuidad a la implementación la política pública de envejecimiento y vejez del departamento de Nariño, el indicador a utilizar sería el porcentaje de política pública

implementada, con una línea base de 40% y una meta del 80% entre 2016-2019. Este programa contiene 7 metas producto a saber :

- Implementadas instancias de participación del adulto mayor para la garantía del cumplimiento de la Política Pública, en el marco de un gobierno abierto. Teniendo como indicador el número de instancias implementadas, línea base 0 y meta 2
- Implementados ambientes amables para personas mayores, como estrategia para la recreación, la cultura y el ocio productivo. Teniendo como indicador el número de municipios con ambientes amigables, con línea base de 0 y meta de 64.
- Fortalecidos y creados los centros DIA y los centros de bienestar del adulto mayor en los municipios focalizados del departamento. Teniendo como indicador el número de centros DIA creados, con línea base de 2 y meta 4 nuevos y el número de municipios con centros de bienestar creados con línea base de 20 y meta 5 nuevos.
- Gestionada la creación de bancos solidarios desde la innovación social, por medio del acompañamiento al adulto mayor de ciudadanos y ciudadanas voluntarios. Teniendo como indicador el número de Bancos de Solidaridad gestionados, con línea base 0 y meta 10.
- Fortalecidos los grupos asociativos de adulto mayor en emprendimiento productivo y generación de ingresos bajo una economía colaborativa y solidaria. Teniendo como indicador el número de grupos asociativos fortalecidos, teniendo como línea base 66 y meta 24 nuevos.
- Desarrollado el proceso de implementación de la estampilla pro adulto mayor en el departamento de Nariño, de conformidad con la Ley 1276 de 2009. Teniendo como indicador el acto administrativo de aprobación, línea base 0 y meta 1.
- Diseñada e implementada una estrategia de prevención de violencia sexual para adulto mayor. Teniendo como indicador el porcentaje de implementación de la estrategia, con línea base 0 y meta 100.

Otro subprograma que se encuentra enfocado en los Adultos mayores es el de Habitante de la calle, tiene como objetivo específico crear e implementar la Política Pública de atención al habitante de calle en el departamento de Nariño. Como meta resultado se espera tener la política creada e implementada, como indicador se tendría el porcentaje de política pública implementada, línea base 0 y meta 20. Se tiene tres metas productos a saber:

- Creada e implementada la política pública de atención al habitante de calle en el departamento de Nariño, en el marco de innovación social, se tiene como indicador el diagnóstico realizado y el porcentaje de la implementación de la política pública, que tiene como meta alcanzar el 20%.
- Creado e implementado el comité de atención al habitante de calle en el departamento de Nariño, mediante gobierno abierto. Teniendo como indicador el comité creado e implementado.
- Articuladas acciones intersectoriales para atención integral al habitante de calle en el departamento de Nariño. Teniendo como indicador el número de proyectos aprobados y como meta 4 proyectos.

Otro subprograma que involucra esta población es el de Gestión diferencial de poblaciones vulnerables, que tiene como objetivo específico atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones, étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto en Nariño. Una de sus metas resultado es mejorar la atención en salud a la población en proceso de envejecimiento y vejez, teniendo como indicador el porcentaje de población en proceso de envejecimiento y vejez con atención diferencial, con meta del 20%. Además como meta producto, aumentar el número de direcciones locales de salud con seguimiento a la atención integral, oportuna y diferencial de 12 a 44.

2.4. Valle del Cauca

El Plan de Desarrollo 2016-2019 “El valle está en Vos” considera que los adultos mayores son uno de los grupos poblacionales que se ven afectados por condiciones de vida vulnerables y desfavorables, en general. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), en el Valle del Cauca se encuentran 460.000 personas en el rango de edad de más de 60 años y la mayor proporción se encuentran en Cali (324.641). Además, según información de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social el total de adultos atendidos en centros de vida y bienestar para adultos mayores asciende a 7.176 al mes de Enero de 2016, con presencia en 29 municipios.

Considerando lo anterior, el Departamento debe contribuir en las mejoras de calidad de vida de los adultos mayores, realizando una gestión social integral que ataque las principales problemáticas que presentan, entre ellas: el mal estado de los hogares geriátricos o ancianatos y la falta de atención especializada en los mismos, pocos espacios de esparcimiento y disfrute, condiciones de calle de los adultos mayores y garantizarles una vejez digna.

Desde la Gobernación del Valle del Cauca se pretende impulsar una gestión social integral con una mirada de enfoque diferencial que garantice los derechos de la población de la tercera edad del Valle del Cauca. Este planteamiento se interrelaciona con el objetivo estratégico del pilar de equidad y lucha contra la pobreza de reducir en 6 puntos la pobreza multidimensional del Departamento al año 2009 y se plantea entonces una línea de acción en base a la variable de garantía de derechos fundamentales, con enfoque diferencial con el fin de intervenir en el mejoramiento de la equidad y contribuir en la superación de la pobreza multidimensional, potencializando el desarrollo humano.

En esta línea de acción se implementarán estrategias por grupo poblacional para dar solución diferenciada, de acuerdo a la problemática encontrada en el territorio. Según esto, se desarrollarán las siguientes estrategias para la atención integral del adulto mayor:

- Trabajar de manera articulada con Ministerio de Salud para desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control a los hogares geriátricos de bienestar o de protección, que permitan establecer condiciones adecuadas de calidad en la atención.
- Concertar con el concejo departamental de adulto mayor y las necesidades de los municipios del Departamento un plan marco de inversión de los recursos de la estampilla por adulto mayor.
- Consolidar la cobertura del programa Colombia Mayor en articulación con el Ministerio del Trabajo.
- Construir el tejido social a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y Juego dirigido al Adulto Mayor, en alianza con COLDEPORTES.
- Ofertar educación continua de terminación de primaria y bachillerato que permita avanzar en la eliminación del analfabetismo.
- Promover el envejecimiento activo físico y mentalmente saludable, y fomentar una cultura positiva de la vejez.

Con base en estas estrategias se incorpora el programa “Valle, Dignidad y Vejez” el cual se centra en garantizar un envejecimiento activo y en la protección integral de la proporción de población vulnerable de adultos mayores. Este programa tiene como meta resultado incorporar cuatro líneas estratégicas de lineamiento de política pública departamental de adulto mayor, durante el cuatrenio.

Por otro lado, se plantea también un subprograma que se centra en el fortalecimiento de los centros de vida, hogares geriátricos y ancianatos para que brinden una atención especializada. Con un esfuerzo conjunto del Departamento y los municipios se utilizan los recursos provenientes de las estampillas Pro Adulto Mayor para cubrir a la población vulnerable de adultos mayores que no pueden costear el pago de estos servicios.

Específicamente se proponen cinco metas producto. La primera es asistir técnicamente la adopción de la estampilla pro adulto en la totalidad de los municipios. La segunda va encaminada a apoyar el 100% de los municipios que cumplan los requisitos legales de la ley 1276/2009, financieramente para la atención integral de los adultos mayores en los centros de vida y centros de bienestar, se tiene una línea base de 42,8% en el 2015 y se espera llegar al 100% en el período 2016-2019.

Como tercera meta, se espera mejorar en el funcionamiento y las dotaciones de 50 centros de bienestar para adultos mayores en los municipios con recursos de estampillas. Como cuarta meta, con recursos de la estampilla y haciendo énfasis en la población de nivel 1y 2 del SISBEN se pretende brindar a 2.500 adultos mayores una atención integral en los centros de vida, por último, se apunta a beneficiar a 27.360 personas de la tercera edad, garantizándoles acceso gratuito a recreación y aprovechamiento del tiempo libre en parques recreativos del Departamento, en el período 2016-2019.

3. CONCLUSIONES

Si comparamos el Plan de Desarrollo del Valle en lineamientos sobre la población de adultos mayores respecto a los demás departamentos del Pacífico, a saber Chocó, Cauca y Nariño podemos decir que en cuanto a la identificación de problemas se concuerda que la prestación de servicios de salud, cobertura, eficiencia y calidad es uno de los asuntos en los que se debe trabajar, además de generar espacios de esparcimiento y recreación, enfocando metas para la atención de estas falencias.

También podemos decir que cada uno se encuentra en etapas diferentes de la adopción de políticas de envejecimiento y vejez, además de la adopción de la estampilla en pro de adultos mayores en cada departamento, así resaltamos que en el Valle se está trabajando en apoyar al 100% de los municipios que cumplan los requisitos legales de la ley 1276/2009, en el Chocó apenas se está pensando en la formulación e implementación de una política pública para el envejecimiento y la vejez y hay una falta de caracterización y focalización de la población adulta mayor, por lo que no encontramos programas ni metas producto todavía para este grupo poblacional.

En el Cauca se creó la política pública departamental para el Adulto mayor para la suplir la dificultad de ser el único departamento que no adoptó la creación de la estampilla en pro del adulto mayor, se crean tres programas muy bien pensados que abarcan

problemáticas muy marcadas de la población, cubriendo la utilización del tiempo libre en alianza con Indeportes, dotación de alimentos a base de quinua, encuentros intergeneracionales, promover el uso de herramientas digitales y la transmisión de saberes así como generación de alianzas para la creación de comedores comunitarios. Volviendo al Valle, se observa que los subprogramas creados están especialmente focalizados en el mejoramiento de los centros geriátricos, de bienestar y la inversión de los recursos de las estampillas pro adulto mayor en estos establecimientos, analizando los programas creados en el Cauca por ejemplo se podría decir que hacen falta programas en el Valle que ataquen otras problemáticas que tiene la población como la discriminación social, económica y familiar, ayudando a recobrar la importancia y relevancia de este grupo poblacional en nuestra sociedad.

Los departamentos del Nariño y del Valle reconocen también que uno de los problemas que sufre la población de adultos mayores es la condición de calle en la que se encuentran algunos, en Nariño se propone la creación de una política pública de atención a los habitantes de la calle.

Podemos decir entonces que aunque el Valle va por buen camino, que en general se encuentra mejor posicionado en comparación a los demás departamentos del pacífico pero que debe priorizar el cubrimiento de un mayor espectro en cuanto a problemas que aquejan a la población adulta mayor, caracterizando y definiendo un diagnóstico más amplio que cuente con una variedad de programas que ataquen estas problemáticas.

BIBLIOGRAFÍA

Plan de Desarrollo del Valle del Cauca 2016-2019 “*El Valle Está En Vos*”. Disponible en: <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/descargar.php?idFile=9969>.

Plan de Desarrollo Departamental del Chocó 2016 – 2019 “*Oportunidades Para Todas las Subregiones*”. Disponible en: <http://choco.gov.co/index.shtml>.

Plan Departamental de Desarrollo “*Cauca Territorio de Paz*” 2016-2019. Disponible en: <http://www.cauca.gov.co/otros-planes/plan-de-desarrollo-cauca-todas-las-oportunidades>

Plan Participativo de Desarrollo Departamental “*Nariño Corazón del Mundo*” 2016-2019. Disponible en: <http://xn--nario-rta.gov.co/inicio/index.php/gobernacion/plan-de-desarrollo/354-plan-de-desarrollo-departamental-narino-corazon-del-mundo-2016-2019>



**Gobernación del
VALLE DEL CAUCA**